

INSTITUTO ELECTORAL DE QUERETARO
CONSEJO GENERAL
SECRETARIA EJECUTIVA

Santiago de Querétaro, Qro., a 14 de diciembre de 1998.

Por acuerdo del Presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 68 fracción IV, 70 fracciones I, II y 71 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro, me permito convocarlo a **SESION ORDINARIA** del propio Consejo, la que tendrá verificativo el próximo día 17 de los corrientes a las 13:00 Hrs., en la Sala de Sesiones de este Consejo General, ubicada en Carrizal No. 11 Col. Carrizal en esta ciudad, y bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- I.-** Verificación del quórum, declaración de existencia legal del mismo, e instalación de la sesión.
- II.-** Aprobación del orden del día propuesto.
- III.-** Aprobación del acta de sesión ordinaria de fecha 30 de noviembre del presente.
- IV.-** Informe del Presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro.
- V.-** Informe del Secretario Ejecutivo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro.
- VI.-** Informe del Director General Interino del Instituto Electoral de Querétaro.
- VII.-** Prórroga del Director General Interino del Instituto Electoral de Querétaro.
- VIII.-** Aprobación, en su caso, del proyecto de acuerdo del Catálogo de Cuentas Formas y Formatos a que adecuarán su contabilidad los Partidos Políticos.
- IX.-** Aprobación, en su caso, del Reglamento de Operatividad para el acceso de los Partidos Políticos a la Radiodifusión Pública
- X.-** Aprobación, en su caso, del proyecto de acuerdo que autoriza al Director General Interino, a firmar convenio con Radio Querétaro.
- XI.-** Acuerdo sobre el cumplimiento del pago de Aguinaldo a Personal Directivo y Empleados del Instituto Electoral de Querétaro.
- XII.-** Proyecto de acuerdo que autoriza el inicio de los estudios de la Redistribución en el Estado.
- XIII.-** Asuntos Generales.

De no darse en primera convocatoria el quórum legal requerido, deberá celebrarse la sesión de Consejo General, en segunda convocatoria a las 13:30 Hrs., del mismo día

Lo anterior con fundamento legal en el artículo 72 de la Ley Electoral del Estado.

A T E N T A M E N T E :

LIC. SONIA CARDENAS MANRIQUEZ
SECRETARIO EJECUTIVO

Anexo: Copia del acta de sesión ordinaria de fecha 30 de noviembre del presente.
La documentación relativa al punto N° VIII, se entregó en sesión ordinaria de fecha noviembre 30 del presente.